

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Sábado 12 de Mayo de 1883.

OBSERVACIONES.

Año XV

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. S.avedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntis. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.818

SANTO DE MAÑANA.

Pascua de Pentecostés.—San Pedro Regalado, confesor.

Santo del Innes.—San Bonifacio, mártir.

¡Apelacion al público!—Lagasse.

—La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE, muy superior a las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio) ha provocado falsificaciones atrevidas, que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE grabado en el vidrio, el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello del Gobierno francés en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y C.ª de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así: ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que a primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello del Gobierno francés se halla reemplazado con medallas de capricho, y no figura la firma Grimault y C.ª La poca delicadeza de estos falsificadores deben hacer comprender lo que es el producto que expendien como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá a qué atenerse.

A veces las señoras se sienten debilitadas, notan pesadez en el estómago, dolores abdominales tan vivos que no pueden soportar siquiera la presión de la ropa blanca, y a esto va siempre unida la jaqueca, la somnolencia con bostezos interminables, todos los síntomas, en fin, de la mala digestión. El ELIXIR DE PEPISINA DE GRIMAULT y Compañía repara y corta en breve estos accidentes, siendo muy grato al paladar,

pues está preparado con un vino tónico y generoso. Aun estando en cinta las señoras, pueden tomarlo, pues detiene los dolorosos vómitos que son frecuentes en los primeros meses del embarazo.

Debe exigirse, para estar seguro de la legitimidad del producto, la firma de Grimault y C.ª la marca de fábrica y el sello azul del Gobierno francés.

La vulgarización de la ciencia ha producido grandes ventajas, y por no citar más que una, toda persona educada sabe hoy día que en los casos de anemia, clorosis, linfatismo, etc., el uso del hierro y de la quina está claramente indicado. Añadamos que lo más conveniente es tomar el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª, que reúne en combinación íntima, debida a Mr. Grimault, el fosfato de hierro soluble que representa los elementos de los huesos y de la sangre, y la quina, el tónico más poderoso que se conoce.

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones, deberá exigirse la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del Gobierno francés.

¿DÓNDE ESTÁ LA COMISION?

No una, sino muchas veces, volveremos a insistir.

¿Qué hay definitivamente de la toma de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña?

¿Por qué calla la prensa ministerial a las preguntas que acerca de esto hacen los periódicos que siguen con vivo interés este asunto, así como todos los demás que tienen un carácter internacional?

La cuestión, como se suele decir, pasa ya de castaño oscuro.

Desde que salió de Cádiz la comision destinada a hacer tremolar la bandera de la patria en el mismo paraje que la mantuvo enhiesta en el siglo XVI Herrera, los capitanes generales de Africa y los corregidores de las Canarias, se podría haber dado la vuelta al mundo.

Ménos tiempo tardó el famoso capitán Cook en ir a la Australia; ménos tiempo también gastó el célebre Dumont de Urville en recorrer el Atlántico y el Pacífico, y eso que entonces estos exploradores no conocian los buques de vapor; ménos tiempo, en fin, tardó nuestra acorazada *Numancia* en dejar las aguas del Callao para seguir uno de los paralelos hasta llegar a Filipinas, y desde allí regresar a España.

La prensa, que mira con mayor predileccion los asuntos internacionales que los que se ventilan en el interior de nuestra casa, no cesa de preguntar lo que ha sido de la Comision, de las compañías de marina, del personal consiguiente que salieron de España para dar inmediato cumplimiento al art. 8.º del convenio de Vadrás; pero los diarios ministeriales, a trueque de cantar un día y otro día las excelencias y las altas cualidades de sus patronos, mal haya si se ocupan de semejantes fruslerías.

Está ocurriendo que cada nacion está tomando, por decirlo así, sus posiciones respecto del África, de esa *Venus Negra*, cuya misteriosa y espléndida existencia

debe ser descubierta muy pronto, para que el comercio y la industria lleven a ella todos los elementos de explotación y prosperidad.

El pensamiento, hace mucho tiempo abandonado, de convertir el Sahara en un mar interior, va a ser, según todos los indicios, una realidad, toda la inmensa costa Oriental y Occidental de aquel continente, se está poblando de colonias inglesas, francesas, holandesas, belgas y alemanas. ¿Cómo es que España permanece con los brazos cruzados, cuando debiera ser la primera en tomar la iniciativa en esta especie de cruzada que se va levantando por todas partes? ¿Es que aquí no hemos de pensar en otra cosa que en la lucha de los partidos, en las rivalidades, de carácter florentino, que cada vez se hacen más profundas? ¿Es que hemos de ser ménos que en tiempo del reinado de Carlos IV?

Muchas torpezas cometió el ministro de este Monarca, D. Manuel Godoy, pero preciso es aplaudir los trabajos que hizo en el imperio de Marruecos cuando mandó allí al célebre Badia.

¿Cómo es que, dadas las circunstancias actuales, dejamos perder ocasiones magníficas? ¿No sería más conveniente que en vez de estar nuestra escuadra de instrucción paseándose por el Mediterráneo, se dirigiese a las costas africanas y tomase posesion de algunos puntos, indicados ya por algunos periódicos? ¿No hay entre los ministros algun Godoy que

quiera fijar su atencion en nuestros intereses marroquíes y africanos?

Mañana puede ser tarde. Que hable la prensa ministerial, y salgamos al fin de dudas, porque vamos temiendo que Santa Cruz de Mar Pequeña se vá a asemejar a aquel famoso *Eldorado* que el navegante Orellana estuvo buscando inútilmente.

El resultado de la sesion de ayer produjo, como era consiguiente, notable animacion en los partidos políticos. El argumento de los conservadores, en vista del movimiento de los izquierdistas hacia el Gobierno, era de que las oposiciones debian aliarse. Pero los de la izquierda, en vista de que las corrientes iban dirigiéndose hacia el partido conservador, justificaban su conducta por esta causa.

Así lo han comprendido, y así lo ha comprendido también el señor Sagasta, dice un periódico acerca de esto. La influencia de Márto se ha marcado en esa necesaria aproximacion, para lo cual era preciso que unos y otros avanzasen algo hasta encontrarse y hacer causa comun contra el comun enemigo.

Pero, ¿será fructífero el paso de ayer? ¿Tendrá verdadera y lógica solucion? Esto lo negaban algunos.

¿Quiénes son esos algunos? pregunta el colega, y se contesta: Los constitucionales disidentes.

¿Nada más que los constitucionales disidentes?

Para hacer semejante afirmacion es preciso mirar antes a las caras de Alonso Martinez, marqués de la Vega de Armijo, y especialmente a la del general.

(5) FOLLETIN DE «EL POPULAR»

DOS AMORES

NOVELA

POR

JORGE SAND

con, me latía el corazón de júbilo porque su presencia me daba esperanzas de oírle cantar en breve. Había oído decir a los gondoleros que frecuentaban aquellos sitios, que el instrumento con que se acompañaba era el arpa; pero las descripciones que de él hacían eran tan confusas, que me fué imposible formar una idea exacta de este instrumento. Sus acordes me encantaban, y así es que ardía en deseos de verlo: en mi ilusión me lo figuraba fantástica-

mente; porque me dijeron que era de oro puro, tan alto como yo; y mi patron Máximo había visto uno que terminaba en un busto de una hermosísima mujer, que parecía que con sus alas tendidas quería echarse a volar. En mis ensueños creía ver el arpa, ya en figura de sirena, ya en la de una ave desconocida; llegando a veces a creer que la veía pasar como una hermosa barca empujada, cuyas cuerdas lanzaban sonidos armoniosos.

Una noche llegué a soñar que me encontré una arpa entre las algas bañadas de rocío, y así que comencé a separar las húmedas hierbas para apoderarme de ella, me desperté sobresaltado, y jamás me he podido acordar distintamente de su forma. Esta curiosidad se hizo dueña absoluta de mis pensamientos juveniles, y hubo de ceder a una tentacion muchas veces vencida.

Mientras que mi patron estaba en la taberna, me encaramé sobre la cubierta de mi góndola, y de allí subí a una reja no muy alta,

de donde trepé a la balastrada del balcon, y de un salto me hallé debajo de la cortina.

Pude entonces contemplar el interior de un gabinete magnífico; pero el único objeto que me llamó la atencion, fué el arpa, muda entre los demás muebles, a quienes dominaba con altivez. El rayo de luz que penetró en el gabinete cuando entreabrí el cortinaje, vino a dar en el dorado del instrumento, é hizo brillar el hermoso cisne que le coronaba; la admiracion me hizo permanecer inmóvil, y no me permití examinar los detalles; su elegante estructura, parecida a la proa de las góndolas; sus cuerdas, que de oro finísimo me parecían; su caja de lustrosa madera en que había embutidos que figuraban pájaros, flores y mariposas de mil colores y de exquisito trabajo.

«Está, no obstante, aún me quedaba una duda; entre tantos y tan riquísimos muebles, cuyo uso y forma me eran apenas conocidos, ¿no podía muy bien equivo-

carme? ¿era el arpa por ventura la que yo estaba contemplando?

»Para cerciorarme, penetré en el gabinete, y toqué con incierta y trémula mano las cuerdas del instrumento.

«¡Oh! colmo de la alegría! las cuerdas me respondieron. Arrebatado de un vértigo inefable, hice vibrar al acaso, y con cierto arranque de furor, todas aquellas resonantes voces, pudiendo asegurar que ni la orquesta más completa, ni más sabiamente dirigida, me ha causado nunca tan grande placer como aquella espantosa confusion de sonidos que llenaron el ámbito de la cámara de la señora de Aldini.

»Pero mi alegría no duró mucho tiempo; un lacayo, que estaba barriendo en las próximas salas, corrió al ruido, y furioso de ver a un muchacho zafío y andrajoso abandonado al entusiasmo artístico con tan horrible desenfreno, creyó de su deber molerme a escobazos.

»No me pareció conveniente dejarme despedir de aquella suer-

te, y creí más acertado bajar por donde había subido; pero antes de que saltase, lanzóse el criado sobre mí, y me vi en la crue alternativa de llevar otra buena paliza, ó de hacer una ridícula voltereta.

»Tomé el partido violento de evitar el golpe, bajándome con destreza, y agarrando a mi adversario por ambas piernas, cuando él daba un recio golpe con el pecho en el balcon, levantarle en el aire y tirarle al canal fué obra de un momento.

»Esta es una especie de juego a que estamos muy acostumbrados los chicos de Chioggia; pero yo no tuve tiempo de reflexionar que la ventana estaba a veinte piés del agua, y que el pobre diablo podía muy bien no saber nadar.

»Felizmente para entrambos, apareció al punto sobre el agua, y se agarró a las barcas del *traghetto*. Confieso que por un momento estuve lleno de terror cuando le vi zambullirse; pero así que se puso en salvo, no cuidé ya

Preciso es decirlo. Contra lo que se esperaba, el desenlace del debate político ha terminado como concluían las comedias antiguas, esto es, quedando todos contentos y satisfechos.

La izquierda dinástica, á pesar de sus alardes, de sus amenazas, de su cólera olímpica, ha venido á fundir sus aspiraciones, sus deseos y sus esperanzas, en el lazo de concordia que ayer se extendió entre los unos y los otros.

A tal grado ha llegado el asunto, que un periódico de la mañana ha publicado la siguiente papeleta epitalámica:

EL SEÑOR

DON PARTIDO CONSTITUCIONAL

LA SEÑORITA DOÑA IZQUIERDA DINÁSTICA

Participan á Vd. que se tomaron ayer los dichos en el salon de sesiones del Congreso.

No se admiten regalos, porque saben que los conservadores no han de hacerlos. Los dulces de la boda se comerán en casa del Sr. Martos.

Excusado es decir que ofició de pontifical en esta solemnidad el señor Moret.

El pronunció la frase que Virgilio pone en boca de Neptuno para aplacar las olas irritadas; él trazó con su vara el arco iris de la alianza, tal como acostumbraba á hacerlo Moisés; en suma, él embotó la saúnda cólera de izquierdistas y constitucionales, hasta el caso de llegar á una concordia.... que puede ser muy real para unos, pero muy fantástica para los otros....

Está por medio la Constitución de 1869, que no quiere Sagasta. ¿Serán tan ingratos los izquierdistas, que la abandonen?

Esto es lo que falta saber, y quien podrá decirlo es el Sr. Martos.

La Iberia viene hoy coronada de laurel.

Con decir que su artículo de fondo se llama Victoria, está dicho todo.

Ahora falta saber si esta victoria será parecida á las de Pirro ó á la del general austriaco de la batalla de Marengo, antes de que Dessaix entrase en acción.

Porque, aunque no se le parezca en nada, el general Martínez Campos puede hacer algo parecido á lo hecho por Dessaix.

Al ménos, sacará el reloj, como hizo aquél.

Dice un periódico que si bien el debate parlamentario terminó ayer, tal vez piense hoy resucitarlo con alguna proposición el señor Alonso Martínez.

El cual, al decir de dicho colega, andaba ayer con cara de papa á quien se le casa la hija sin su consentimiento.

Ya decimos en otro lugar que si en la sesión de ayer Neptuno se empeñó en aplacar las olas, debía temerse alguna ráfaga tempestuosa que anunciase que la calma no era tan completa.

Véase, pues, cómo sopla el Eolo del centralismo, ocupándose de la sesión de ayer:

«No acaricien, pues, los honestos la esperanza de variar la manera de ser de nuestra agrupación, pues la más insignificante concesión que en esta sentido obtuviesen, sería señal infalible de disgregación, y ningún partido político consiente el destruirse, desde el momento en que conoce la causa existente para ello.»

Cualquiera diría que, á través de las anteriores líneas, asoma la punta de la bota del general Martínez Campos.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 65'65; á fin de mes á 65'80; próximo á 66'30. Operaciones.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:

Presidencia.—Real decreto declarando oficial el censo de población de España formado por la dirección general del Instituto geográfico y estadístico y por los gobiernos generales de nuestras posesiones en Ultramar.

A las nueve de la noche ha fondeado en Cadiz, procedente de la Habana, el vapor-correo Coruña.

Las musas del Manzanares se entretienen solamente en inspirar á nuestros primeros poetas.

Son amigas íntimas de las lavanderas, según un izquierdista que está muy bien relacionado con las lavanderas y las musas....

El último cantar que estas han dictado á aquellas dice así:

«Al que es pobre, cuando mata, le retuercen el pescuezo; al que es rico, le condenan á cuatro meses de arresto.»

Contra coplas de este género no valen discursos parlamentarios.

El Sr. Sagasta habla con vehemencia; pero las lavanderas se expresan con más claridad.

Lo dijimos desde el primer día. La fatal estrella filarmónica que brilla en el teatro del Príncipe Alfonso sigue oscureciéndose más.

Aparte de la señorita Buireo y del barítono que cantó el Rigoletto, todos los demás artistas son detestables.

La palabra es dura, pero no podemos emplear otra.

Así lo ha comprendido el público, que deja casi desierto aquel coliseo en todas las funciones, y así ha sucedido con la audición de La Favorita, cantada anoche.

No se prestan á la crítica siquiera unos cantantes desconocidos casi, ó que ya se encuentran gastados.

La Favorita, por la delicadeza de sus melodías, es una de esas óperas que no pueden cantarse por medianías, y, en su consecuencia, resultó lo que tiene que resultar siempre en el Príncipe Alfonso.

Aquella empresa, por lo visto, está dejada de la mano de Dios.

Verdad es que lleva su merecido, por el poco favor que le dispensa el público.

El artículo 6.º del proyecto de ley del Jurado, redactado nuevamente por la comisión, es como sigue:

«Art. 6.º No tienen capacidad para ser jurados:

- 1.º Los impedidos física ó intelectualmente.
2.º Los procesados criminalmente.
3.º Los que hayan sido condenados á penas aflictivas ó correccionales por delitos no comprendidos en los capítulos I y II del título III, libro II del Código penal, en el mismo número 1.º del artículo 263 y en los artículos 271, 272, y 276 del mismo Código; en el capítulo II, título VI, de la ley de 28 de Diciembre de 1878 y en la ley de 7 de Enero de 1879.
4.º Los quebrados no rehabilitados.
5.º Los concursados que no hayan sido declarados inculpables.
6.º Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes.»

Dicen de San Petersburgo, con fecha 5 de los corrientes, á La Kolnische Zeitung:

«Se confirma que muchos oficiales rusos han sido presos en estos últimos días como complicados en un complot nihilista.»

Se dice que las calles estrechas que habrá de atravesar necesariamente el cortejo Imperial para dirigirse al Kremlin el día de la coronación, son objeto de serias preocupaciones para la policía de Moscow.

Se añade que se prohibirá que se abran las ventanas que den á la calle durante el tránsito del cortejo.»

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer sólo llovió en Gerona.

Segun telegrama de Palma de Mallorca, un violento incendio redujo á cenizas, en la madrugada del 9, un monte comunal denominado «La Victoria» de la Alcudía.»

Se quemaron de 7 á 8 000 pinos y la leña comprendida en unas 9 hectáreas. El presunto autor del siniestro ha sido reducido á prisión.

La histórica Torre del Oro, de Sevilla, amenaza ruina, iniciándose la destrucción por las almenas del tercer cuerpo y por la escalera.

Nadie se cuida de su conservación, ni existe partida alguna con este fin; de modo que aquel monumento, uno de los más característicos de la capital andaluza y de los más venerados por sus románticas tradiciones, desaparecerá muy pronto, por lo visto, á pesar de que el Gobierno lo utiliza para la comandancia del puerto.

Ayer, á las dos de la tarde, y presi-

dida por el señor Martínez Brau, dió principio la sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, convocada para dar posesión al nuevo alcalde de Madrid, don Estanislao Urquijo y Landaluze, marqués de Urquijo.

Asistieron todos los concejales, excepto los señores Martínez Luna, que estaba en el Congreso, Arroyo, Colsa y Lopez Dávila, que no se hallan en Madrid, y el señor Eguiluz.

Aprobada el acta de la última sesión extraordinaria, se leyó el real decreto nombrando alcalde de Madrid al señor marqués de Urquijo.

Acordóse nombrar una comisión que pasara á recibir al nuevo alcalde, compuesta de los señores D. Simon Perez, don Cándido Lara y D. Eduardo Romero Paz.

Esta comisión salió del salon de sesiones y volvió á poco, precedida de dos maceros, acompañando al señor alcalde, tras del que iba el secretario del Ayuntamiento.

Después de entregarle el señor Martínez Brau las insignias de la autoridad local, el señor marqués de Urquijo tomó asiento en la Presidencia, y dirigiéndose á la Corporación municipal, pronunció las siguientes frases:

«Señores concejales: Honrado con la confianza del Gobierno de S. M. para presidir esta Corporación que representa al pueblo de Madrid, vengo á ella con una gran satisfacción, y con verdadero deseo de consagrarme por completo á todo lo que sea útil y conveniente al pueblo de Madrid, á este pueblo á quien debo todo lo que soy. Llevo en él cincuenta y dos años; en él he hecho mi fortuna, y mi deseo será que todos nos dediquemos á llevar á cabo cuantas reformas exija por su cultura, por la importancia que tiene, y por la que nosotros aspiramos á que tenga. Este pensamiento, unido á la buena fé que de todos vosotros espero, será mi única aspiración, pues para Madrid será todo lo que poseo. Dadme, pues, vuestras luces, vosotros que abrigais el mismo pensamiento, y habremos cumplido nuestro deber.»

Creo que haciendo esto volverán á nosotros los capitales y variará nuestra situación económica; y concluyo, señores, rogándoos tengais la bondad de votar un recuerdo de amistad para el que ha dejado este puesto, que ha desempeñado con tanta honra y acierto como sabe el pueblo de Madrid, así como para el Sr. Martínez Brau, que, en el tiempo que interinamente lo ha desempeñado, lo ha hecho tan á satisfacción de todos; rogándoos conste así en el acta.

Ha dicho.» (Aprobación.)

El señor marqués de Urquijo pasó después á su despacho, donde recibió á todos los jefes de sección y de negociación de la secretaría, precedidos de su jefe, el Sr. D. Enrique Fernandez.

Hoy, á las once de la mañana, asistió á Palacio el señor alcalde, con el fin de presentar sus respetos á SS. MM. y Altezas.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 11 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Montejó y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Galdo da lectura del dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de nivelación de sueldos entre maestros y maestras de instrucción primaria.

El Sr. Puig presenta una exposición de los fabricantes de productos químicos, para que pase á la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre introducción de primeras materias.

El señor marqués de Jura Real presenta una exposición de los productores de azúcar de caña de la provincia de Valencia.

El Sr. Hoppe, después de una ligera discusión con la Presidencia acerca de la interpretación del artículo 169, usa de la palabra para rectificar á la contestación que ayer dió á su pregunta el señor ministro de Ultramar, lamentándose de que no le haya contestado nada de lo que tiene preguntado acerca del tabaco.

Dice además que tenía que hacer una pregunta al señor ministro de Hacienda; pero que no lo hace porque no se halla presente.

Entrando en el orden del día, se aprueba sin discusión el proyecto de ley autorizando á los contribuyentes para retrotraer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Asimismo sin discusión se aprueban diferentes proyectos de ley incluyendo varias carreteras en el plan general del Estado.

(Ocupa la Presidencia el señor marqués de la Habana.)

Continuando el debate del proyecto de ley para el establecimiento del Jurado, se aprueban sin discusión los artículos 28 y siguientes hasta el 33.

El señor Presidente: No habiendo

suficiente número de señores senadores, se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión. Bran las tres y media.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesión de ayer.)

Termina este orden de ideas repitiendo que el Gobierno no intervino para nada en el proceso de la calle de la Fresa, como lo demuestra la honradez del juez y la tranquilidad de la opinión.

El Sr. Puerta: Yo no he entendido de eso.

El Sr. Romero Robledo: Que examinar el bulto, resultando, según dice, que el contenido oía mal.... (Risas prolongadas.)

El Sr. Capdepon rectifica, dándose por satisfecho de las explicaciones que esta tarde ha dado el Sr. Romero Robledo, en lo que se refiere á la querrela que suponía se había presentado en contra del orador por sus actos electorales como gobernador de la provincia de Valencia.

Dice que durante diez meses que fué diputado, nadie le acusó, ni siquiera le censuró, y se extraña, por tanto, que el señor Romero Robledo, olvidando los más elementales principios de Derecho, se hiciese eco de tal rumor.

Si esas querrelas se presentan algún día, yo ruego al Sr. Romero Robledo que seami defensor.

El Sr. Romero Robledo: Tendré mucho gusto en defender á S. S. en ese como en otros muchos casos que pueda verse.

El Sr. Gonzalez Blanco rectifica, explicando su significación política y manera de entrar en esta vida, que fué precisamente desde el momento en que, por cuestiones políticas, lo dejó cesante en el asunto de la calle de la Fresa el Sr. Estéban Collantes.

Termina diciendo que el partido conservador no respeta la independencia de los tribunales.

El señor Presidente: El Sr. Montero Rios tiene la palabra.

(Espectación y curiosidad; el señor Montero no se halla en el salon, pero entra á poco.)

El Sr. Montero Rios empieza diciendo que la atmósfera que hoy se respira en el Congreso, por más que ha dicho el señor presidente del Consejo que es malsana, no es tanto como la que se respiraba en las postimerías del Gobierno conservador cuando lo combatía el partido que hoy gobierna.

Habla de sacar «su bella cabeza la sirena de la inmoralidad,» causando esta frase extrañeza.

Elogia el discurso del señor Romero Robledo, modelo de oraciones parlamentarias, en las que deben inspirarse los ministros, y declara que él no ha tenido participación en la formación de la izquierda, que corresponde al señor duque de la Torre. Pero—dice—he mos venido á la Monarquía y, ¿sabeis como nos ha recibido ese Gobierno? Pues con una injuriosa sospecha.

¿Es que el señor Sagasta no quería ó no podía inclinarse hácia los campos de la libertad?

Pues ha debido dejar su puesto para que estas se desarrollasen en el Gobierno. ¿Es que deseaba mostrarse prácticamente liberal? Pues no es manera de proceder la suya para atraerse los elementos liberales y democráticos.

Llegará un día en que el señor Sagasta se vea solo, vagando por los desiertos de sus ideas, y su partido se llamará el del señor Sagasta, porque unas veces se inclinara á la derecha y otras á la izquierda, sin rumbo ni criterio fijo.

No debe el señor Sagasta atribuir á resistencia de ningún género los escasos resultados obtenidos; que no se empeñe su señoría en hacernos pasar esas fronteras que al atravesarlas la última vez nos despedimos de ellas para siempre. (Sensación. Voces en la mayoría: ¡Hola, hola, hola; está bien.) Porque quien se empeñe en hacernos pasar esas fronteras, tendrá que responder de los resultados ante la patria ante la libertad y ante el Rey.

El Sr. Moret: Bien, bien. (Voces en los bancos de la izquierda: Bravo. Sus amigos felicitan al orador.)

Agitación durante dos minutos.

El Sr. Sagasta, (de pié todo el tiempo que dura la agitación y aguardando á que se restablezca la calma): Mi distinguido amigo particular y antes político el señor Montero Rios, llega siempre tarde; al Parlamento por escrupulos incomprensibles; al debate porque S. S. se levantó á contestar las alusiones del Sr. Romero Robledo, y la alusión no la ha tocado.

En todas sus palabras se ha referido su señoría á un discurso mío, que pudo haber contestado en el acta. (Aprobación.)

Para ser exacto debió decir el señor Montero Rios que nosotros no atacamos al partido conservador por inmoralidades; y si en nuestra oposición había algo que pudiera referirse á inmoralidades, ha debido S. S. también incluir á los que se sientan al lado de su señoría, porque ellos, sus amigos, estaban con nosotros en esos bancos de enfren-

te; y si su señoría los interroga, le dirán qué género de oposición hacíamos; oponíamos nuestras ideas, las ideas liberales, á las ideas conservadoras; oponíamos nuestros procedimientos liberales á los procedimientos conservadores de aquel Gobierno (bien, bien); y en último caso, si algo de lo que el señor Montero Rios nos acusa, perpetramos, culpe también S. S. á sus propios amigos, porque yo, al fin y al cabo, no era más que uno de los diputados de la oposición, si bien era el que dirigía las operaciones de aquel partido, de que era jefe el ilustre duque de la Torre.

(El señor Sagasta ha acentuado mucho estas palabras.)

La Cámara ha escuchado con atención. Se oyen algunos bravos en la derecha. En los bancos de los izquierdistas se nota gran impaciencia.)

Hasta ahora no ha dado motivo este Gobierno para la recomendación de moralidad que ha hecho el Sr. Montero Rios; pero, sin embargo, este Gobierno hace todo lo posible por cortar, no la bella cabeza de la sirena, como el Sr. Montero Rios, sino la horrible cabeza del monstruo de la inmoralidad, que envenena primero á quien la acaricia y luego á todos los que la ven y no hacen un supremo esfuerzo por aplastarla. (Muy bien, muy bien. El interés aumenta en la Cámara á cada párrafo.)

Se buscan las causas concretas de un hecho político de gran importancia, del alejamiento en que todavía vive esa izquierda dinástica de esta mayoría. Puede que no sea lo que ménos ha contribuido á ese hecho el abrigo que la izquierda dinástica se dió, al nacer, con el partido conservador.

¿Qué digo puede! Seguramente, no tiene la menor parte en la culpa de no haberse realizado la fusión completa de esa izquierda liberal con este partido, que, bajo el punto de vista político, es tan liberal como esa izquierda, la alianza que la izquierda desde su nacimiento celebró con nuestros comunes y naturales enemigos. (Bien, bien; rumores.)

El Sr. Romero Robledo pronuncia algunas palabras que no oímos.

El señor Sagasta: Luego contestaré á su señoría; tenga paciencia, que también llegará su hora.

Por ahí se ha dicho más: Que la izquierda se debió á la iniciativa de importantes hombres del partido conservador. ¡Pero el Sr. Montero Rios no sabía esto, sin duda porque vivía alejado del Parlamento! Viene la izquierda, y el primer acto político de ese partido (profundo silencio en toda la Cámara) que quería unirse con nosotros y realizar las aspiraciones de la libertad, fué una alianza con los conservadores para combatir al Gobierno en el Congreso y en el Senado. (Agitación entre los izquierdistas; rumores. Varias voces: No no.)

El Sr. Romero Robledo: Eso no se ha llamado nunca coalición.

El Sr. Sagasta: Me dá lo mismo. Siempre resulta que los que dicen que querían unirse con nosotros, empiezan por unirse con nuestros enemigos. (Bien, bravo, en la mayoría.)

Y siempre resulta que no es el medio que aconseja la lógica y la razón unirse con partidos conservadores para ayudar los intereses de la libertad, de que tanta ansiedad, según vosotros, tenía la patria. (Aprobación.)

Vinimos al Poder con nuestros ideales para cumplir todos los compromisos que contrajimos en la oposición, pero estos compromisos no eran mas que dar al país, pero siempre dentro de la Constitución vigente, todas las libertades proclamadas por la revolución. (Bravo, bravo.) Y hasta ahora lo hemos cumplido religiosamente. (En la izquierda se empieza á escuchar al orador con benevolencia.)

En un párrafo elocuente y razonado, expone las patrióticas causas que obligaron al partido constitucional á aceptar la Constitución del '76 como bandera, tan pronto como fué sancionada y promulgada. (Aplausos.)

¡Pero es que no se hizo por un fracón del partido liberal? No; eso se hizo por todo el partido, al frente del cual se hallaba el ilustre duque de la Torre y algunos de los amigos de S. S., que quisiera yo que lo fueran míos lo mismo que su señoría.

Pero hubo más; es que después vinieron á la legalidad existente traspasando las fronteras que S. S. quería y estaba dispuesto á traspasar en sentido contrario. (Rumores en la izquierda.)

El Sr. Moret: No ha dicho eso.

Voces en la derecha: Sí, sí.

El Sr. Moret: No ha dicho eso: (Otra vez rumores en la mayoría.)

El señor Sagasta: Mejor para el señor Montero Rios y para mí, y sobre todo para las altas instituciones. Ya sé yo que mi personalidad es tan insignificante que cualquiera que se me conduzca, no ha de hacerle traspasar las fronteras á su señoría. (Bien, bien.)

Pt. es que, ¿no sabe el Sr. Montero Rios que otros demócratas habían aceptado ya la legalidad vigente? Ya ve, pues S. S. que si no hubiera sido por la Constitución de 1869, que vosotros resu itasteis, el gran partido liberal se hubiera formado.

Es; fué lo que tuvo la culpa de que el gran partido liberal no esté formado. ¿Tel. go yo algo que ver con que su señoría haya desenterrado aquella Cons-

titud? Tengo yo la culpa de que me hay an abandonado algunos amigos...

Yo no he tenido ni he podido tener, señor Montero Ríos, malquerencia...

Por lo demás, ¿no estamos desenvolviendo, dentro de esta Constitución...

Yo, señores, declaro que no tengo animadversión de ningún género...

Yo admito con amor á todos los elementos de la izquierda, sin desmembraciones...

Si esto se realiza, yo lo celebraré en el alma, y no tendré en cuenta la persona...

Voy ahora al señor Romero Robledo, los argumentos de cuyo discurso me extraña haberlos oído á su señoría...

Su señoría entiendo por opinión pública la de ciertos políticos impacientes...

Pues qué, ¿no significa la opinión pública la mayoría parlamentaria de ambos Cuerpos?

El señor Romero Robledo: Eso, eso. El señor presidente del Consejo...

No hay pretexto para negar á estas Cortes la representación de la opinión pública, precisamente cuando acaba de hacerse un ensayo en las elecciones...

Decía el señor Romero Robledo, hablando de la causa de Albani, que nosotros habíamos cruzado de brazos...

No, lo que nosotros queremos, y lo que siempre hemos dicho, es que si alguien ha faltado al cumplimiento de su deber...

¿Qué habíamos de hacer, echar abajo esa sentencia y separar al juez que la dictó?

Eso sería un procedimiento del partido conservador. He dicho mal: no quiero hacer una ofensa al partido conservador...

¿A dónde iríamos á parar por este procedimiento? Si cada vez que nos pareciera que era injusta una sentencia...

El Sr. Romero Robledo: ¿Por qué lo prefirió el Sr. Romero Giron?

El señor presidente del Consejo: ¿Qué tiene eso que ver? El abogado que está encargado de la defensa de un procesado...

Así están hacer la oposición los conservadores; pero la opinión pública, que no es un partido, y desdén esos medios de oposición...

no vamos tan deprisa como quisiéramos, eso no es culpa nuestra.

Respecto á la tranquilidad, desde el 8 de Febrero de 1881 hasta el presente, no ha habido ningún motín; verdad es que el país está ya convencido de que no se debe recurrir á esos medios...

Los conservadores incitaron á los sindicatos cuando la cuestión del Sindicato, y ellos han alentado á los industriales catalanes cuando el tratado de comercio...

El Sr. Romero Robledo, ya que no puede matar la situación, quisiera matar al Gobierno; por mi parte sé decirle que yo lo que deseo es que esta situación siga, si quiera sea figurando en ella como simple diputado...

Dice que hace mal, á su juicio, el señor Sagasta al repetir contra los conservadores los gastados argumentos de sus relaciones con la izquierda...

El Sr. Moret hace un discurso brillante. Deja entrever la posibilidad de una inteligencia entre la mayoría y la izquierda...

Explica las causas de la benevolencia de los conservadores para la izquierda, y por qué se separó del señor Sagasta el año pasado.

Se duele de que la mayoría no haya acentuado las palabras benévolas del señor Sagasta á la izquierda. (En la mayoría: No, no; todos los aceptamos)

¿No? Pues inspiremos todos en los intereses que nos son comunes, y demos un estrecho abrazo. (Aplausos en la minoría y en la izquierda.)

El Sr. Sagasta felicita al señor Moret por su discurso, y dice que queriendo todos lo mismo, deben ir todos á un esfuerzo común, bajo la bandera de la legalidad vigente. (Aprobación.)

El señor Romero Robledo felicita á la izquierda y al Gobierno por la boda, y pide los dulces.

El Sr. Moret recoge esta frase, y hace una brillante rectificación, y dice que aunque no se han limado del todo las asperezas, el de hoy es un gran día para la patria.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto, quedando terminado el debate político.

Telégramas.

EL CAIRO 11.—A pesar de lo dicho por un periódico de Londres, convoca una junta de juristas consultos por el Gobierno egipcio acerca de si en virtud de la ley de concesion, la compañía del canal de Suez tenía el monopolio de la canalización del istmo...

BERLIN 11.—La Gaceta de la Alemania del Norte reproduce hoy el último artículo del El Imparcial, de Madrid, acerca de la coesion del tratado de comercio entre Alemania y España.

Después dice que se felicita de que la importancia de las concesiones de Alemania sea apreciada, á lo menos en determinados círculos españoles, y que sienta que al parecer estos círculos no gozan actualmente de una influencia decisiva.

NUEVA YORK 11.—Según las últimas noticias de San Thomas, llegaron á dicha isla 500 fugitivos procedentes de Puerto-Príncipe (Haiti), comunicando la terrible noticia de que los insurrectos, haitianos habían volado alevosamente por medio de la dinamita, el puente de Miragoane.

A consecuencia de la voladura habian perecido 200 personas, resultando además un número próximamente igual de heridos.

LONDRES 11.—La Cámara de los Comunes ha suspendido sus sesiones hasta el 21 del corriente.

ROMA 11.—El ministro Sr. Depretis, contestado al Sr. Nicotera en la Cámara de diputados, dice que no se preocupa de las personas, sino de los principios que son los que deben servir de base á los partidos políticos.

No satisfecho el Sr. Nicotera, propone un voto de censura contra el Gobierno, aplazándose la discusión para mañana.

CONSTANTINOPLA 11.—Se ha publicado el decreto sancionando el nombramiento del general Wasa para gobernador del Líbano.

DAMAS 11.—El estado de salud de Abdel Kader inspira serios temores.

LONDRES 11 (noche: vía Vigo).—En la Cámara de los Comunes, el Sr. Cross explica una interpelación atacando duramente al Gobierno inglés por su conducta en sus negociaciones con España respecto de la cuestión de los refugiados cubanos.

El Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, le contesta declarando que el Gobierno inglés no tiene motivo de queja, pues la conducta del Gobierno español no dió á Inglaterra el derecho de pedir la entrega de los refugiados cubanos.

El Gobierno inglés se propuso únicamente obtener que se mitigara la severidad de los prisioneros.

El subsecretario Fitz Maurice terció en el debate, y dice que espera del espíritu de justicia y de clemencia del Gobierno español, la libertad de Maceo.

PARIS 12.—Los periódicos legitimistas, hablando de la indisposición que ha aquejado al conde de Chambord, dicen que ha sido una rozadura sin importancia que se hizo hace una semana.

Añade que la herida es tan insignificante, que no ha abandonado sus paseos cotidianos en coche.

El 20 del corriente regresará á Frohsdorf.

PANAMÁ (sin fecha).—Según las últimas noticias de Limas se estaba formando allí una junta política, con sucursales en cada provincia, con objeto de facilitar la paz con Chile y la regeneración del Perú.

Los organizadores de esta junta reconocen al señor Iglesias como presidente del Perú.

PARIS 12.—Se ha desistido en el Senado del proyecto de abrir una información parlamentaria acerca de la crisis por que atraviesan la agricultura y la industria en Francia.

Ha producido muy mal efecto en la opinión pública el hecho de que una partida de bandidos asaltara un coche del tram-vía dentro de París, robando al conductor.

El ministro de la Guerra presentará hoy á la Cámara un proyecto fijando en diez y seis años el minimum de la edad para los enganches voluntarios en el ejército.

Para hoy se espera un importante debate en la Cámara sobre la cuestión del Tonkín.

Se considera segura la aprobación del proyecto del Gobierno sobre el particular.

Se anuncia un importante discurso del ministro del Interior con motivo de las fiestas que se celebraran mañana en Angulema por las sociedades llamadas gimnásticas.

VIENA 12.—La Gaceta anuncia oficialmente que la esposa del Príncipe heredero de Austria está en cinta, y que para el mes de Agosto se espera un fausto acontecimiento.

Pabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para los días 14, 16 y 17 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, excepto el día 14, que será hasta la una:

Día 14.—Intereses de los depósitos negociados en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5.094 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.867; primero de 1876, carpeta 4.550; segundo de 1876, carpeta 4.326; primero de 1877, carpeta 4.148; segundo de 1877, carpeta 4.017; primero y segundo semestre de 1878, carpeta 3.957; primero de 1879, carpeta 3.953; segundo de 1879, carpeta 3.837; primero de 1880, carpeta 3.643; segundo de 1880, carpeta 3.499; primero de 1881, carpeta 3.344; segundo de 1881, carpeta 3.324; primero de 1882, carpeta 3.078; segundo de 1882, carpetas números 2.101 al 200.

Día 16.—Primer semestre de 1881, carpeta número 3.345 de señalamiento; segundo de 1881, carpetas 3.325 y 26; primero de 1882, carpetas 3.079 á 81; segundo de 1882, carpetas 2.201 á 300.

Día 17.—Intereses del 7 1/2 por 100, carpeta núm. 1.282 de señalamiento. Al 4 por 100, primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta núm. 5.095 de señalamiento; segundo de 1875, carpeta 4.868; primero de 1876, carpeta 4.551; segundo de 1876, carpetas 4.327 y 28; primero de 1877, carpetas 4.149 y 50; segundo de 1877, carpetas 4.018 y 19; primero y segundo semestres de 1878, carpetas 3.958 y 89; primero de 1879, carpetas 3.954 y 55; segundo de 1879, carpetas 3.838 y 33; primero de 1880, carpetas 3.644 á 46; segundo de 1880, carpetas 3.500 y 501; primero de 1881, carpetas 3.346 y 47; segundo de 1881, carpetas 3.327 á 30; primero de 1882, carpetas 3.082 á 86; segundo de 1882, carpetas 2.301 á 400.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 12 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas. Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 á 1'00 pesetas. Judías, de 0'56 á 0'90 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalítro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalítro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalítro.

Trigo (precio medio) á 29'16 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 peseta el hectólitro.

Navalcarnero 10 de Marzo.—Trigo blanco ó cedeal á 54 rs. fanega; rojo á 50; cebada á 35.

Patatas á 8 reales arropa; garbanzos gruesos á 42; medianos á 34; alubias ó judías 25; arroz de primera á 27; de segunda á 25; patas á 56.

Azafran á 220 rs. libra.

Vino tinto del año á 15 rs. cántara; agudiente añisado á 32.

Petróleo á 42 rs los 18 litros.

Aceite 44 rs. arropa.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños; alguna animacion en las tribunas; el banco azul desierto.)

El Sr. Ramoneda jura el cargo de diputado.

El señor conde de Toreno pide al señor ministro de Fomento la ampliacion de los datos que se han traído al Congreso para la discusión del proyecto de ley del empréstito de 85 millones, y ruega á la Mesa ponga en conocimiento del señor ministro su peticion.

El Sr. Teator presenta una exposicion del Colegio de Abogados de Valencia pidiendo se reforme el impuesto que pa an, en armonia con la nueva ley tributaria.

El Sr. Balparda excita el celo de la comision que entiendo en la proposicion de ley que presentó el orador pidiendo se estableciera un Municipio en el pueblo de Triano (Vizcaya).

El señor conde de Sallent pide al señor ministro de la Gobernacion traiga á la Cámara un expediente que, según el Sr. Martinez Brau, debe estar en su ministerio, relativo á la imposicion de ciertos arbitrios, y pregunta si está aprobado el reglamento de la carrera diplomática.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que se traerá el expediente á la Cámara, y que el reglamento á que alude el señor conde de Sallent está aprobado.

El Sr. Gonzalez Blanco: Dijo ayer el Sr. Romero Robledo que yo fui separado de la fiscalía del distrito de la Audiencia en virtud de una comunicacion del Sr. Ferrer y Minguet, fiscal de la Audiencia, y en la que se expresaba que yo servia de rémora para la recta administracion de justicia, y hoy he ido al ministerio de Gracia y Justicia, y en mi expediente no consta semejante comunicacion.

Así, pues, pido al señor ministro de Gracia y Justicia que traiga este expediente al Congreso para que pueda examinarle todo el mundo.

El Sr. Aguirre, refiriéndose á un voto de censura formulado por la Diputacion provincial de Vizcaya contra el alcalde de Bilbao por haber reconocido este la deuda carlista, pregunta al señor ministro de la Gobernacion si al hacerlo así estuvo dentro del uso de sus atribuciones.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que no está muy enterado de los detalles del hecho, pero que, de todos modos, la Diputacion se excedió en el uso de sus facultades administrativas, si bien este exceso está atenuado por el acto del alcalde de Bilbao.

El Sr. Balparda censura la conducta del alcalde, y aprueba la conducta de la Diputacion, que hizo perfectamente al inspeccionar la gestion administrativa, y recomienda que no se exciten las pasiones de los comunes enemigos, y asegura que lo hecho por la Diputacion de Vizcaya tiene sus precedentes en la Diputacion provincial de Madrid.

El Sr. Aguirre rectifica, manifestando que el alcalde de Bilbao creyó con su conducta interpretar la real orden del ministro de la Gobernacion.

El Sr. Balparda rectifica, expresando que indudablemente interpretó mal el alcalde la real orden citada.

El Sr. Allende Salazar, refiriendo lo ocurrido, manifiesta que en el aniversario del sitio de Bilbao pronunció el alcalde de Bilbao un patriótico discurso, e inspirándose en lo dicho por el señor ministro de la Gobernacion en el Parlamento; siendo por esto censurado por una fraccion liberal de Vizcaya, que se llaman liberales embolados (risas), y pregunta al señor ministro de la Gobernacion si la Diputacion provincial tenia autoridad suficiente para censurar los actos políticos de las autoridades administrativas, en cuyo caso la censura trascenderia hasta el Gobierno.

El Sr. Ampuero expresa que los elementos carlistas de Vizcaya no interviene para nada en esas rencillas, y que únicamente por compañerismo firman la proposicion de censura.

El Sr. Carvajal presenta dos exposiciones: una, de las maestras de la Escuela Normal de Málaga, pidiendo que se iguale su sueldo con el de los maestros, y otra de un preso político que vá de cárcel en cárcel por espacio de cuarenta y dos meses, sin que hasta ahora sepa el motivo de su prision, y excita el celo de la comision que entiende en el proyecto de ley de asociaciones.

Orden del dia: Continuacion de la discusión del voto particular del Sr. Baselga.

No habiendo ningun diputado que tenga pedida la palabra, se procede á la votacion nominal, siendo desechado por 71 votos contra 30.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Eran las cinco menos cuarto.

Bolsa de Madrid.

Ultimos precios.

FONDOS PÚBLICOS.

Table with columns: Del 11, Del 12. Rows include Deuda perp. al 4 0/0 ir., Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Espectáculos.

PARA HOY.

ESPAÑOL.—A las nueve.—28.º de abono.—Turno 4.º.—El hombre mas feo del mundo.—Lo de siempre.

ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Funcion de abono.—Turno par.—(A beneficio del público y con gran rebaja de precios.)—Adriana Angot.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y tres cuartos.—9.º de abono.—Turno impar.—La favorita.

COMEDIA.—(Compañía portuguesa) 11 de abono.—Turno 2.º.—A las nueve.—Dalia.

LARA.—A las nueve.—Turno 2.º par.—Juego de prendas.—La mujer del sereno.—La criatura.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—(Beneficio)—La cancion de la Lola.—Nacer con suerte.—¡A la pradera!—El alcalde toreador.

CIRCO PRICE (Plaza del Rey).—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, en la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía, los gimnastas españoles Almarry, la familia Nilsons, el caricaturista Richar y la troupe Barnes.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos Mayo, frente á la carrera de San Jerónimo).—Visible todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Teatun, por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.—Entrada una peseta.

GOTA y REUMATISMOS

LIGOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 15 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias.

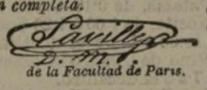
El LIGOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (3 ó 5 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores más agudos).

Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma de la Facultad de París.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 28, en París.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.



Por mayor: S. Ocaña; Garcera; Ortega; botica, Mayor, 93, y M. Miquel, Arenal, 2.

CAPSULAS DE GRIMAULT y C^a

AL MATICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París, GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

SÁNDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1^a Clase en París

Estas capsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.

Depósito en las principales Farmacias

LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS

25 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza el Cantero, y cura radicalmente y en pocos días las Cojeras recientes y antiguas, las Llagaduras, Esquinillas, Alcanices, Moletas, Alifios, Esperavanes, Sobrehuesos, Fiebre de piernas en las piernas de los jóvenes caballos, etc. etc. ocasionar llega al estado de pelo, sin dar lugar a tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones del pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Otitis, etc. etc. admiten competencia. La cura se hace a la mano en 3 minutos, sin dolor y sin coartar ni afectar el pelo. Precio: 6 francos.

Depósito general: Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Hippolyte, PARÍS, y en las principales Farmacias de España.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcera; Garrido, Atocha, y Botica, Mayor, 93.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C^a, París.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consuncion, los Catarros, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Hipo, Bronquitis, Catarros, Ronqueras, Tos, Asma, Resfriados, Extinción de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores a las capsulas de breu.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crácido número de falsificaciones, prevenimos a los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Depósito en París: Casa GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

VERDADERAS PILDORAS de H. BOSREDON, de Orléans

Purgantes, depurativas, anti-lemáticas y antibiliosas. Estas pildoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desordenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.

La Francia: Caja, 3 y 50; 1/2 Caja 2 y 25.

Evitar las imitaciones. Las verdaderas pildoras de H. BOSREDON, llevan en la caja, la firma oval Feyolle y en cada pildora, el nombre H. BOSREDON.

PARÍS, F^o 25, r. Coquillière MADRID, Agencia, Sordo, 31

Por menor: S. Ocaña; Ortega, Garcera; botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 92.

CAPSULAS DARTOIS

Unico remedio TISIS en todos los grados. CURACION RAPIDA. Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.

Exíjase el Sello del Estado francés 105, RUE DE RENNES, PARIS MADRID, Sordo, 31

Por menor a 14 reales EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS ARRUGAS!

GEORGINA

de CHAMP BROY

PARIS, 10, rue La Fayette, cerca del Bd. de los Italianos, PARIS

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas más rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Véndese por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor, 100 reales

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas, 3.

VERDADERA LIQUIDACION

de todos los géneros, en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, muebles, mesitas y objetos para chimeneas, en bisutería y otros muchos caprichos, todos baratos, para realizarlo todo, en la Estrella Oriental, 4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

IMPRENTA.

HUERTAS, 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son periódicos, obras, estados, membrates, prospectos, etcétera, etc, todo con prontitud y a precios muy económicos.

LIQUEUR ORIENTALE

Este maravilloso licor, de composición árabe por su origen, habiendo sido analizado por reputados químicos y doctores en medicina de París, Londres, Viena y Madrid, le han declarado en absoluto el más aromático, estomacal, aperitivo y digestivo de cuantos hasta nuestros días se han presentado al análisis químico, reconociéndole todos los principios aromáticos de que tanto necesita el estómago (especialmente en las personas que no tienen un trabajo corporal) para que la sangre, que es el verdadero motor de nuestro organismo, adquiera el vigor de que tanto carecen la generalidad de las familias de vida sedentaria, y aun de las que no la tienen, y esta pureza se adquiere con el uso de este precioso licor, tomando una copa antes ó despues de las comidas.

Usado antes de la comida, tiene, sobre el reputado Absinte ó Ajenjo, lo delicioso de su sabor y la cualidad de ser un aperitivo superior á él.

Los cazadores y los viajeros, que conocen este nectar, nunca le olvidan en sus escursiones, pues saben por experiencia que contra una indigestion, un cólico ó un dolor de estómago, el mejor y más eficaz remedio es una copa de Kuru.

Los pedidos al Sr. Alvarez, único representante en España, calle del Cardenal Cisneros, número 51, principal. (4 353)

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31.—MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

COMPANIA COLONIAL,

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

CHOCOLATES.

ACREDITADOS CAFES.

26 recompensas industriales Y PARA SU DIRECTOR LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposicion universal de Paris de 1878.

TES.--TAPIOCA.--SAGU.

BOMBONES FINOS DE PARIS.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8

Y EN TODAS LAS TIENCAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas — Gallineros — Tratamiento de las polizas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4.^o con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite a vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona. se sirve el pedido á vuelta de correo. (3 733)

LECCIONES A DOMICILIO.

Una señora, profesora superior, desea dar lecciones a domicilio de toda clase de bordados en blanco, oro, seda y demás labores de adorno de última novedad. Precios módicos. Darán razon calle de las Huertas, núm. 15, almacén de papel.



MAQUINAS PARA COSER SINGER

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON. TORZALES DE SEDA. AGUJA. ACEITE. PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costuras.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 20. Toledo, 68. Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPANIA FABRIL SINGER. Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA

POR D MARC LO MARTINEZ ALCUBILLA

Se ha repartido el tomo 8.^o y último de la 3.^a edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor Arco de Santa María, 41, duplicado, Madrid.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS.

VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

DUEÑAS DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO. Carretas, 7, principal.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

A doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos).

La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos. Dígirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

AGENDA DE LA COCINERA

para el año de 1883.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducción y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal, un epítome Manual de Cocina, repostería, licorista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Restimen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio.

PRECIOS: En Madrid 1 peseta encartonada, y 1'50 en tela á la inglesa; en provincias 1'25 encartonada, 1'75 en tela á la inglesa.

La utilidad de esta obra es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su costo insignificante le hace accesible á todas las fortunas. Se vende en todas las librerías, objetos de escritorio y bazares. (4.241.)

MADRID 1883.—Imp. de EL POPULAR, á cargo de P. Nozal, calle de las Huertas, núm 59.